

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**38974** SANTA COLOMA DE GRAMENET

Don José Manuel Alarcón Jiménez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Santa Coloma de Gramenet, hace saber:

Que en cumplimiento de lo acordado por la Juez de Primera Instancia n.º 2 de Santa Coloma de Gramenet se hace saber que en este Juzgado y con el número 276 del año 2014, se tramita expediente de Jurisdicción Voluntaria promovido por doña Carmen Guirao Navarro, sobre declaración de fallecimiento de don José Sánchez Aránega, nacido en Velez Rubio (Almería) el 26 de mayo de 1942, hijo de Juan y María, con último domicilio conocido en esta ciudad, calle Pep Ventura, 11, casado con doña Carmen Guirao, promotora del expediente, del que no se tienen noticias desde el 2 de enero de 2002, y no se ha vuelto a saber del mismo y de su paradero, pese a las múltiples gestiones realizadas al efecto.

Lo que a los fines prevenidos en los art. 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881, en relación con los 193 y concordantes del Código Civil, se hace público mediante el presente edicto, el cual se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", en los periódicos "El País" y "La Vanguardia", así como por Radio Nacional de España, por dos veces y con intervalo de quince días, a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Santa Coloma de Gramenet, 15 de octubre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150052723-1